REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.980.344

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 00039 **Fecha: 02/01/2026**

El (la) Tecnico (a) de presupuesto municipal CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

F853FE4F0ADC2CE7AD66E7D2CDFFF49F

Documento de Identidad	890.980.344
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4	PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599028	Servicio de informacion actualizado4599028 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459902800	Sistemas de información actualizados	69.000.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056790061	Desarrollo del proyecto Servicio de información actualizado para Cualificación de la gestión publica institucional Santa Bárbara	69.000.000,00

Valor en letras: SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ETAPAS DE RECAUDO, COBRO PERSUASIVO, Y COBRO COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JHON FREDY BEDOYA

Secretario de Hacienda

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.980.344

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

Número: 00810 **Fecha: 13/08/2026**

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00039	02/01/2026

El (la) Tecnico (a) de presupuesto municipal CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

Documento de Identidad	1.053.835.329
Nombre del Beneficiario	CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA

BF4BF694B04A9723F3AC94E185F6FE46

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4	PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599028	Servicio de informacion actualizado4599028 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459902800	Sistemas de información actualizados	27.600.000,00
	Clasificador		**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056790061	Desarrollo del proyecto Servicio de información actualizado para Cualificación de la gestión publica institucional Santa Bárbara	27.600.000,00

Valor en letras: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

CPS NR 158 DE 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ETAPAS DE RECAUDO, COBRO PERSUASIVO, Y COBRO COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JHON FREDY BEDOYA
Secretario de Hacienda

Santa Barbara, Antioquia, agosto de 2026

Doctor
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal
Santa Barbara Antioquia.

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios profesionales.
REFERENCIA: Cobro Coactivo Secretaria de Hacienda Municipio de Santa Barbara.

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA, abogado en ejercicio identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1053835329**, y portador de la Tarjeta Profesional No. **283.961 del C.S.J.**, por medio del presente escrito, me permito presentar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ETAPAS DE RECAUDO, COBRO PERSUASIVO, Y COBRO COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."

1- DATOS GENERALES:

PROPONENTE: CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA.
PROFESIÓN: ABOGADO UNIVERSIDAD DE CALDAS.
ESTUDIOS POSTGRADO: ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.
MAESTRANTE EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO MÉXICO.

2- PERFIL PROFESIONAL

Profesional en derecho de la Universidad de Caldas, especialista en Derecho Público de la Universidad Externado, con más de 6 años de experiencia en el sector público, como contratista y funcionario del área municipal, derecho administrativo, Urbanístico, derecho minero, entre otras áreas, dinámico y habituado al trabajo individual y en equipo; con gran sentido de responsabilidad, así como alta vocación de servicio, capaz de generar valor agregado mediante creación de ideas e iniciativa propia para la resolución de problemas.

Experiencia como personero municipal del Municipio de Marmato, contratista independiente y asesor jurídico de entidades territoriales, abogado litigante, con temas específicos en el seguimiento y desarrollo de procesos administrativos de contratación pública, cobro coactivo, asesoría en derecho urbanístico, acciones constitucionales y de control de legalidad.

3- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA:

Información Pública
314 877 3565
Carlosandresabogadouc@gmail.com

La propuesta de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ETAPAS DE RECAUDO, COBRO PERSUASIVO, Y COBRO COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL." contiene los siguientes componentes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Asesorar y acompañar en materia tributaria para el cobro de las deudas de los contribuyentes con el municipio, en materia de impuesto predial, industria y comercio, avisos y tableros, alumbrado público, y aquellos temas que en desarrollo del objeto del contrato se deriven.
2. Verificar y clasificar las distintas carteras de las que es titular el municipio, para establecer las estrategias, actividades de recaudo y planes de contingencia para la recuperación de estas.
3. Analizar y determinar que procesos de cobro coactivo pueden ser objeto de decreto y práctica de medidas cautelares y ejecutar las mismas cuando se requiera y cuál de ellos son objeto de terminación, así como del levantamiento de las medidas, cuando haya lugar a ello.
4. Elaboración de los actos administrativos pertinentes que permitan llevar a cabo una efectiva materialización del cobro.
5. Apoyar en la asesoría de toda actuación extrajudicial que tengan que ver con cobro coactivo.
6. Acompañar de manera integral la celebración de acuerdos de pago con los deudores Morosos.
7. El contratista deberá asumir la asesoría y acompañamiento de los diferentes procesos persuasivos y coactivos, en el estado en que se encuentran.
8. Asesorar en las respuestas y proyecciones que se realicen ante los derechos de petición o solicitudes procesales o extraprocesales, que los contribuyentes hagan sobre la materia de impuestos, multas, sanciones o rentas que por razón de su contrato se produzcan o que la Secretaria de Hacienda requiera..
9. Las demás que de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
10. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato
11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

Obligaciones generales de la propuesta:

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, la contratista estará obligada a ejecutar las siguientes actividades:

a. Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Información Pública
314 877 3565
Carlosandresabogadouc@gmail.com

b. Diligenciar los formatos dispuestos por esta entidad pública para el desarrollo de actividades de notificaciones, comunicaciones, pagos, requerimientos u otras actividades contractuales.
c. Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al Sistema Integral de Seguridad Social y encontrarse al día en los respectivos pagos.
d. Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar la siguiente información:
e. Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas. Si el contratista lo desea, podrá utilizar el formato dispuesto por esta entidad pública.
f. Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en la cual se detalle cada uno de los elementos que conforman a Sistema de Seguridad Social Integral
g. Informe de actividades del periodo de ejecución contractual sobre el cual se presentará la solicitud de pago.
h. Cuenta de cobro, factura o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca el contratista.

VALOR: Esta propuesta comprende un valor total de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) SMLMV. Pagaderos de forma periódica y proporcional, para un total de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (28.000.000)

TIEMPO ESTIMADO: CUATRO MESES (4) VEINTE (20) DÍAS.

3) RECURSOS FISICOS Y TECNICOS:

El suscrito cuenta la disponibilidad de tiempo necesario para la prestación de servicios de asesoría, equipo de cómputo en perfectas condiciones, acceso a internet, preparación y experiencia certificada.

Agradeciendo la atención prestada.

Se suscribe:

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA
CC: N°. 1.053.835.329 de Manizales.
TP: Nº. 283.961 del C.S. de la J.

Información Pública
314 877 3565
Carlosandresabogadouc@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.835.329**

GUTIERREZ DEVIA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1994**

CALDAS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**B-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-2012 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0900100-00390337-M-1053835329-20120730 0030655875A 1 38673385

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184786698

(415)7707212489984(8020) 000014118478669 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 3 5 3 2 9	5	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 3 5 3 2 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	DEVIA	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Pintada 3 9 0

41. Dirección principal
CR 30 CL 29 CA 17 BRR SAN MIGUEL

42. Correo electrónico carlosandresabogadouc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 0 6 0	3 1 4 8 7 3 5 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 3 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-05 / 08:04:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ DEVIA CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA** identificado con CC No. 1053835329, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	DEVIA
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1053835329
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 10 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 16:20:40.

Cordialmente,

CR. ROBERTO ROVA CARDONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Provisional de [illegible] de Clase

NÚMERO 1053835329

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ DEVIA

CARLOS ANDRES



PERTENECE AL EJERCITO DE:

LINEA	SEGUNDA	SEGUNDA
2024	2034	2044

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP.: 31 JUL 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad publica.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesion de cargos publicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilizacion, debe efectuar presentacion inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



0344274

EJ 0JM 946

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

CARLOS ANDRES

APELLIDOS:

GUTIERREZ DEVIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD

DE CALDAS

FECHA DE GRADO

15/12/2016

CONSEJO SECCIONAL

CALDAS

CEDULA

1053835329

FECHA DE EXPEDICION

04/01/2017

TARJETA N°

283961

Scanned by CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO No.
20260810-2520704

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA** , identificado(a) con número de documento **1053835329** y tarjeta profesional No. **283961**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0d507709a5e22246d12e3d41ef84ed7747250da682fcb93952a7f5eb6b6a0fc**
Documento generado en 10/08/2026 04:26:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La Universidad de Caldas

en atención a que

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA

C.C. No. 1053835329 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

ABOGADO

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 15 de Diciembre de 2016

Oficina de Registro Académico Folio 56/1511 del Libro № 1

№ 38655

Scanned by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 240 del libro de registro número 24 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 18900

En la Ciudad de Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación del alumno(a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ DUVIA *C.C 1.053.835.329* *DE MANIZALES*

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO. -

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO. *La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY.*

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaría General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Carlos Andrés Gutiérrez Devia

C.C. 1.053.835.329 de Manizales

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2019 Acta 018900 Folio 0240 Libro n.º 0024

Rector

Secretaria General

Decana

Anotado Registro n.º 080264 Folio 0119 Libro 03 DEES

Fecha Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2019

Scanned by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 17:17:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053835329
Código de Verificación	1053835329260810171700

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300945532

PIB
17:18:25

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053835329:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:19:42 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053835329**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ DEVIA CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 05:20:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053835329** y Nombre: **CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145512750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:38:12 horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053835329,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ DEVIA CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA SANTA BÁRBARA**, con NIT **890980344-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053835329 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogota el 10/08/2026 05:33 PM

Código Verificación: **758Y2C91NU**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUTIERREZ	DEVIA	CARLOS ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1053835329	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1053835329 D.M. 9

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 06 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO CALDAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 30 29 17 SAN MIGUEL

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO LA PINTADA

TELÉFONO 3148773565 EMAIL cartosandresabogadouc@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PUBLICOS	02	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	02	2019	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2015	283961

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - POR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE COMPORTAMIENTO						*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 66 PISO 26 28 Y 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA BARBARA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA BÁRBARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO COBRO COACTIVO Y PERSU	*DEPENDENCIA* SEDCRETARIA DE HACIEDA Y SERVICIOS						*DIRECCIÓN* CARRERA null 50 21 PARQUE PRINCIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA BARBARA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SANTA BÁRBARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5011866	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 51 50 null 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8453562	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESORIA JURIDICO ADMI	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30 31 92 BARRIO FARALLONES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3148773565	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNO, ASESOR JURIDI	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 30 32 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8453562	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIA ADMINISTRATIVA Y JURI	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30 32 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE VIBORAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE VIBORAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5432000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PBOT	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION E INFR						*DIRECCIÓN* CALLE 31 30 6					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3148773565	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30 31 09					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE VIBORAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* EL CARMEN DE VIBORAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5432000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CALLE 31 30 06					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3148773565	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30 31 09					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8454216	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30 31 09					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PINTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA PINTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 30 32 91 ANTIGUA SUBASTA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MARMATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MARMATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164663772	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2016	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 1 null null Casa redonda Sector el atrio Parroquial						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL SUPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SUPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148168776	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	29	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AMINISTRACION SUPIA CALDAS					*DIRECCIÓN* SUPIA CALDAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL SUPIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SUPÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148168776	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* ALCALDIA SUPIA CALDAS						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Angelopolis 6 julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-06 21:21

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	GUTIERREZ	DEVIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053835329

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CALDAS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA PINTADA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANGELOPOLIS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ANGELÓPOLIS

Dirección	["Calle 10 No 9-6\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$143.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$143.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$800.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$5.500.000,00
CARRO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$40.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	RISARALDA	QUINCHÍA	$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$75.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS 026 DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA NIT. 890.980.344-1	
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA C.C. 1.053.835.329	
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ETAPAS DE RECAUDO, COBRO PERSUASIVO, Y COBRO COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000)	
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DÍAS	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00039 DEL 02/01/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
19-01-2026	19-01-2026	30-06-2026
SUPERVISOR (A)		
JHON FREDY BEDOYA		

La presente acta es firmada por las personas que en ella intervinieron, a los 19 dias del mes enero de 2026.

JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA
Contratista

JHON FREDY BEDOYA
Secretario de Hacienda

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Elizabeth Rodas Cuervo	Contratista	Elizabeth Rodas C.	19-01-2026
Revisó	Jhon Fredy Bedoya	Secretario de Hacienda		19-01-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Santa Barbara, 10 de Agosto de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
Ciudad

ASUNTO: Declaración de inexistencia inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés

El suscrito . **CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA,** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1053.835329 de Manizales, declaro que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés con la entidad.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (10) días del mes de agosto del año 2026.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA
CC: Nº. 1.053.835.329 de Manizales.
TP: Nº. 283.961 del C.S. de la J.

314 877 3565
Carlosandresabogadouc@gmail.com

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que **CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ DEVIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.835.329 de Manizales, Caldas, ejecutó con el Municipio un contrato con las siguientes especificaciones:

Desde el 11 de febrero hasta el 10 de mayo de 2023, por medio de un contrato de prestación de servicios No. 039 CD-030-SH-2023-039 de marzo de 2021, cuyo objeto es: " CONTRATO DE PRESATCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A AL SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LAS ACREEENCIAS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NUEVA CARAMANTA., por un valor de: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($13.500.000).

Durante la ejecución del contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. Verificar y clasificar las distintas carteras de las que es titular el municipio, para establecer las estrategias, actividades de recaudo y planes de contingencia para la recuperación de estas.
2. Apoyar jurídicamente el trámite de todos los procesos persuasivos y coactivos que se adelanten por la secretaria de Hacienda, con la sustanciación de las comunicaciones, los actos administrativos, notificaciones, publicaciones y citaciones.
3. Analizar y determinar que procesos de cobro coactivo pueden ser objeto de decreto y práctica de medidas cautelares y ejecutar las mismas cuando se requiera y cuál de ellos son objeto de terminación, así como del levantamiento de las medidas, cuando haya lugar a ello.
4. Sustanciar las respuestas de derechos de petición, tutelas, quejas, reclamos, que conciernen al área de cobro del municipio.
5. Proyectar las respuestas a las solicitudes de prescripción velando por el cumplimiento de términos de acuerdo a la normatividad vigente.

Elaboró:	Revisó
MARIBEL ANDREA MONTES	LAURA CRISTINA HERNANDEZ OSPINA

Powered by CamScanner

6. Proyectar los acuerdos de pago y verificar el cumplimiento de los mismos, en caso de incumplimiento dar continuidad al trámite administrativo de cobro coactivo.
7. Consolidar los expedientes en proceso de jurisdicción coactiva, así como mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y ocasión de este contrato.
8. Brindar asesoría a los usuarios, deudores y contribuyentes que se dirigen a la secretaria de hacienda municipal, frente los distintos impuestos y acreencias del municipio.
9. Participar en los encuentros en el área rural y urbana que se desarrollen por el municipio con el fin de generar cultura de pago en los contribuyentes del municipio
10. Proyectar las comunicaciones, solicitudes, informes y requerimientos que deban realizarse a otras entidades frente al tema de cobro, impuestos y acreencias del que sea titular el municipio.
11. Coordinar con la persona encargada del correo, envío de facturación, comunicaciones y citaciones, así como el encargado de la página web para las publicaciones que se requieran.
12. Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad, que disponga la administración municipal, de conformidad con las disposiciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para prevenir la propagación del SARS CoV-2 (Covid-19).
13. Apoyar y coordinar con el contratante, las diferentes actividades propias de la secretaria de hacienda que se lleven a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual, en función de los objetivos y metas trazadas en el plan de desarrollo y en el plan de acción de la dependencia, siguiendo los lineamientos del sistema de gestión de la calidad y el modelo estándar de control interno.
14. Responder por los equipos y herramientas de la oficina que le sean asignados, procurando su cuidado y buen uso de estos.
15. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimento del objeto contractual

Dado en Caramanta a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

LAURA CRISTINA HERNÀNDEZ OSPINA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró:	Revisó
MARIBEL ANDREA MONTES	LAURA CRISTINA HERNANDEZ OSPINA

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
CARAMANTA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SRVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que **CARLOS ANDRÉS GUTIÉRREZ DEVIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.835.329 de Manizales, Caldas, ejecutó con el Municipio un contrato con las siguientes especificaciones:

Desde el 01 de junio hasta el 28 de noviembre de 2023, por medio de un contrato de prestación de servicios No. 039 CD-038-SH-2023-060 de junio de 2023, cuyo objeto es: " CONTRATO DE PRESATCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A AL SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LAS ACREEENCIAS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NUEVA CARAMANTA., por un valor de: TREINTA Y SEÍS MILLONES DE PESOS M.L ($36.000.000).

Durante la ejecución del contrato realizó las siguientes actividades:

1. Verificar y clasificar las distintas carteras de las que es titular el municipio, para establecer las estrategias, actividades de recaudo y planes de contingencia para la recuperación de estas.

2. Apoyar jurídicamente el trámite de todos los procesos persuasivos y coactivos que se adelanten por la secretaria de Hacienda, con la sustanciación de las comunicaciones, los actos administrativos, notificaciones, publicaciones y citaciones.

3. Analizar y determinar que procesos de cobro coactivo pueden ser objeto de decreto y práctica de medidas cautelares y ejecutar las mismas cuando se requiera y cuál de ellos son objeto de terminación, así como del levantamiento de las medidas, cuando haya lugar a ello.

4. Sustanciar las respuestas de derechos de petición, tutelas, quejas, reclamos, que conciernen al área de cobro del municipio.

5. Proyectar las respuestas a las solicitudes de prescripción velando por el cumplimiento de términos de acuerdo a la normatividad vigente.

6. Proyectar los acuerdos de pago y verificar el cumplimiento de los mismos, en caso de incumplimiento dar continuidad al trámite administrativo de cobro coactivo.

7. Consolidar los expedientes en proceso de jurisdicción coactiva, así como mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y ocasión de este contrato.

8. Brindar asesoría a los usuarios, deudores y contribuyentes que se dirigen a la secretaria de hacienda municipal, frente los distintos impuestos y acreencias del municipio.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
CARAMANTA

9. Participar en los encuentros en el área rural y urbana que se desarrollen por el municipio con el fin de generar cultura de pago en los contribuyentes del municipio

10. Proyectar las comunicaciones, solicitudes, informes y requerimientos que deban realizarse a otras entidades frente al tema de cobro, impuestos y acreencias del que sea titular el municipio.

11. Coordinar con la persona encargada del correo, envío de facturación, comunicaciones y citaciones, así como el encargado de la página web para las publicaciones que se requieran.

12. Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad, que disponga la administración municipal, de conformidad con las disposiciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para prevenir la propagación del SARS CoV-2 (Covid-19)

13. Apoyar y coordinar con el contratante, las diferentes actividades propias de la secretaria de hacienda que se lleven a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual, en función de los objetivos y metas trazadas en el plan de desarrollo y en el plan de acción de la dependencia, siguiendo los lineamientos del sistema de gestión de la calidad y el modelo estándar de control interno.

14. Responder por los equipos y herramientas de la oficina que le sean asignados, procurando su cuidado y buen uso de estos.

15. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimento del objeto contractual.

Dado en Caramanta a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

LAURA CRISTINA HERNÀNDEZ OSPINA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Scanned with CamScanner

IPS SALUD EMPRESARIAL S.A.S
NIT. 900268793

Carrera 49 # 51-11 El Santuario - Antioquia
Cel. 3233382471 - E-mail. gerenciasaludempresarialips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9.227

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12 DÍA	06 MES	2025 AÑO	EL SANTUARIO (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GUTIERREZ DEVIA CARLOS ANDRES	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 11 MESES 24 DÍAS	CC	1053835329
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
EXAMEN PRE-OCUPACIONAL NORMAL, SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA EN SU CAPACIDAD LABORAL, PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: RAMOS DAVID MONICA MILENA

R. M.: 1036839235 **L.S.O.:** 2022060033654

Código de Seguridad T1064Z1F9227

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: GUTIERREZ DEVIA CARLOS ANDRES

CC: 1053835329

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053835329** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053835329
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO SUPERSALUD

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.835.329**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificado
Bancario

Miércoles, 02 de agosto de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA identificado(a) con CC 1053835329, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	05915464361	2013/11/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Revisado 11-08-2026
Elizabeth Rodas C.

Medellín, 11 de august de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CARLOS ANDRES GUTIERREZ DEVIA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053835329 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 12/08/2026 **Fecha fin cobertura:** 30/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA N890980344

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000004 - ADMINSTRATIVO INDEPENDIENTES

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 11/08/2026 5.59 PM